INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRACION DIRECTA Nº 01/2022

En la Ciudad de Itauguá, a los 30 días del mes de septiembre del año 2022, en el Hospital distrital de Itauguá, se procede al inicio de la evaluación de ofertas presentadas, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio", con ID Nº 413.497, cuya apertura de ofertas fue realizada en fecha 02/09/2022.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por Memorándum D.G.H.D.I Nº 09 /2022 de fecha 02/09/2022

- Lic. María Lourdes Saldivar, Jefa del Dpto. Administrativo del Hospital Distrital de Itauguá.
- Sra. Emilia Cabrera, Jefa de Servicios Generales del Hospital Distrital de Itauguá

1. **ANTECEDENTES:**

   Por Nota de reiteración de la encargada del Área de Servicios Generales, de fecha 02 de febrero de 2022, solicita realizar el proceso para la reparación del Techo, Canaleta y mampostería afectada por la filtración de agua de lluvia.

2. El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3181/2022, por un importe total de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes: Ciento cincuenta millones -).

3. Por Nota SUB UOC Nº 39 HDI Nº 20/22, de fecha 28 de marzo se remite la pro forma de Pliego de Bases y Condiciones con sus anexos y documentaciones pertinentes para su verificación.

4. En fecha 07 de abril del 2022 la Dirección Operativa de Contrataciones autoriza la continuidad del proceso, por Nota DOC/UTA Nº 033/2022

5. En fecha 22 de agosto se solicita la reprogramación dentro del portal del SICP, por recomendación de la DNCP, según observación recibida por el sistema de carga.

6. En fecha 23 de agosto el presente llamado es publicado en el (SICP) portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

7. En fecha 02/09/22, 10:00 horas, fecha programada para la recepción y apertura de ofertas, se recepciona 3 (tres) sobres de ofertas, la cual consta en Acta de Apertura,

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	413467				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento [illegible] Nº [illegible] de Edificios [illegible]				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública – Bienestar Social – Hospital Distrital de Itaugua				
FECHA DE APERTURA	2-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratacion Directa				
LUGAR DE APERTURA	Hospital Distrital de Itaugua				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Liz D. Ibáñez - Jefa Sub UOC Nº 39				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Alba Diaz - Secretaria de Actas				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atencion a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificacion o sustitucion de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejandose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80006718-5	C.Q INGENIERÍA S.R.L	cqeniprendimientos@grupo3c.com.py
2	80097029-0	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	tesakaingenieriasa@gmail.com
3	2464976-7	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	adm@dibcc.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificacion del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificacion realizada en este acto es de caracter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comite de Evaluacion de Ofertas realizar el analisis respectivo al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratacion. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuacion:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
C.Q INGENIERIA S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 172.656.639 Tipo de Garantia: DECLARACION JURADA
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 117.255.540 Tipo de Garantia: DECLARACION JURADA
DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantia: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
C.Q INGENIERIA S.R.L	105	1709017	NO
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	73	1709094	NO
DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	69	1709095	NO

Ninguna

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna

Habiendose procedido al cumplimiento de las disposiciones legales, en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realizacion del presente acto, se da lectura al contenido de la presente, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Alba Diaz Valenzuela
Secretaria General
Hospital Distrital de Itaguá
M.S.P. y B.S.

Lic. Liz D. Ibáñez P.
Jefa Sub UOC
Hospital Distrital de Itaguá

Tesaka INGENIERIA S.A

C.Q Ingeniería SRL

Emilio Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itaguá

Lic. María de Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itaguá
M.S.P. y B.S.

8. Se detalla a continuación las empresas participante en dicho Acto:

OFERENTES **MONTO TOTAL DE LA OFERTA.**

Oferentes	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y representación del firmante de la oferta	DDJJ Art. 40	Garantía de Mantenimiento de oferta
C.Q Ingeniería S.R.L.	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 123.656.820 Tipo de Garantía: DDJJ
TESEKA INGENIERIA S.A.	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 117.258.540 Tipo de Garantía: DDJJ
DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego R. Beconi Ochipinti	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 105.626.400 Tipo de Garantía: DDJJ

9. **Verificación de la documentación sustancial**: conforme a lo dispuesto en la carta de invitación y condiciones.

	C.Q. INGENIERIA S.R.L.	**TESAKA INGENIERIA S.A.**	**DIBEC - DIEGO RAFAEL OCHIPINTI**
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación			
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple Folio 02 – 04	Cumple Folio 01 – 03	Cumple Folio 02 – 04
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple Folio 05 – 06	Cumple Folio 04	Cumple Folio 05
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Folio 08	Cumple SIPE Nº 1709800	Cumple Folio 10
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple Folio 09 Certificado Nº 134717	No cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	**Cumple Folio 11**	**Cumple Folio 06**	**Cumple Folio 15**
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**Cumple Folio 12**	**Cumple Folio 07**	**Cumple Folio 12**
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**Cumple SIPE Nº 1709917**	**Cumple SIPE Nº 1709800**	**Cumple Folio 13**
Documentos legales			
9.1. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**No Aplica**	**No Aplica**	**Cumple Folio 07**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**No Aplica**	**No Aplica**	**Cumple Folio 08-09**
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**Cumple SIPE Nº 1709917**	**Cumple SIPE Nº 1709800**	**No Aplica**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Cumple SIPE Nº 1709917**	**Cumple SIPE Nº 1709800**	**No Aplica**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Cumple SIPE Nº 1709917**	**Cumple SIPE Nº 1709800**	**No Aplica**
9.3. Oferentes en Consorcio.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Coutes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

10. Verificación. Conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Incs. a y b de la Ley 2051/03".

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a y b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

Se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, sí el Oferente y los ad sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados más arriba, a través de la página http://www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Formulario de Declaración de Miembros y en el Estatuto Social de cada oferente que se menciona más abajo, la cual se anexa y forma parte del presente informe.

Nº	Representante Legal	C.I.	Constancia Nº	OBSERBACION
1	Martha G. Cruz Q.	4.290.872	Constancia Nro.**3.535.645**	No Registra Datos
2	Elvira R. Quiñonez H.	616.999	Constancia Nro.**3.535.679**	No Registra Datos
3	Carlos J. Cruz Q.	2.127.590	Constancia Nro.**3.535.686**	No Registra Datos
4	Christian Mendoza	2.038.736	Constancia Nro.3.535.717	Registra Datos Facultad de Ingeniería (Docente)
5	Martin Bentos	2.233.057	Constancia Nro.3.535.730	No Registra Datos
6	Diego R. Beconi O.	2.464.976	Constancia Nro.3.535.808	No Registra Datos

Emma Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

En conclusión este Comité de Evaluación, con respecto documental de la Dirección General de R.R.H.H. respecto al Informe de la SINARH, y la verificación realizada en el portal mencionado más arriba; y analizando las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes;

Se ha verificado en el SICP el cumpliemiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley 6716/21.

Todos los oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

11. Margen de Preferencia

- Se aplicara el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contracción será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.
  - No se aplica a este proceso teniendo en cuenta que la empresa con menor precio cumple con las documentaciones establecidas.

12. Margen de preferencia Local

- Este comité verifica y constata que ninguno de los oferentes presentados corresponden al **Municipio de la Ciudad de Itauguá**.

13. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL**, se ordena de menor a mayor, así como se puede apreciar en el **Cuadro Comparativo de Ofertas** que se detalla más abajo;

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		DIBEC CONSTRUCCIONES					TESAKA INGENIERIA S.A.					C.Q. INGENIERIA S.R.L.				
Item	Descripción / EETT	PRESENTACION	U. M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	PRESENTACION	U. M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	PRESENTACION	U. M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Reparación de techo Desmontaje de chapa sobre estructura metálica roto o afectado por goteras en planta alta en Área Administrativo, el costo incluye mano de obra.	Evento	M2	194	12.000	2.328.000	Evento	M2	194	11.550	2.240.700	Evento	M2	194	12.300	2.386.200
2	Reparación de techo Provisión y Colocación de techo de chapa termo acústica tipo Sandwich con membrana poliuretano de 50mm sobre estructura metalica existente. a dos aguas. 80%, el costo incluye mano de obra.	Evento	M2	159	352.000	55.968.000	Evento	M2	159	436.870	69.462.330	Evento	M2	159	455.920	72.491.280
3	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada Desmontaje de canaleta en techo de chapa en area de Administración, el costo incluye mano de obra.	Evento	ML	42	3.200	134.400	Evento	ML	42	3.080	129.360	Evento	ML	42	3.280	137.760
4	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada Desmontaje de Caño de bajada del techo Planta Alta, el costo incluye mano de obra.	Evento	ML	60	3.200	192.000	Evento	ML	60	3.080	184.800	Evento	ML	60	3.280	196.800
5	Servicio de colocación de canaletas Provisión y Colocación de canalestas de chapa de hierro galvanizado Nº 24 desarrollo = 0,60ml bajo techo chapa mas desarrollo = 0,20+0,20+0,20ml, protegido con malla metalica a lo largo de la canaleta de chapa doble, el costo incluye mano de obra.	Evento	ML	42	60.400	2.536.800	Evento	ML	42	58.135	2.441.670	Evento	ML	42	62.320	2.617.440
6	Servicio de colocacion de canaletas Provision y colocacion de cañeria PVC de bajada de sague pluvial 100mm. Desde la canaleta techo P.A. hasta la regilla de desague pluvial existente, sujetos con abrazaderas de metal para tubos PVC adosados en la mamposteria, el costo incluye mano de obra.	Evento	UNID	48	36.000	1.728.000	Evento	UNID	48	34.650	1.663.200	Evento	UNID	48	36.900	1.771.200
7	Montaje / Desmontaje de cielorraso Desmontaje de cielorraso afectados a la humedad debido a las goteras y al desmonte del techo, el costo incluye mano de obra.	Evento	M2	160	21.200	3.392.000	Evento	M2	160	20.405	3.264.800	Evento	M2	160	21.730	3.476.800

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

	Montaje / Desmontaje de cielorraso Provisión y colocación de cielo raso similar al existente, el costo incluye mano de obra.	Evento	M2	30	165.280	4.958.400	Evento	M2	30	159.082	4.772.460	Evento	M2	30	169.740	5.092.200
9	Montaje / Desmontaje de cielorraso Recolocación de cielo raso existente removido por trabajos de techo, el costo incluye mano de obra.	Evento	M2	130	86.800	11.284.000	Evento	M2	130	83.545	10.860.850	Evento	M2	130	89.380	11.619.400
10	Revoque de pared Remocion de revoques afectados por Humedad, el costo incluye mano de obra.	Evento	M2	250	10.800	2.700.000	Evento	M2	250	10.395	2.598.750	Evento	M2	250	11.070	2.767.500
11	Revoque de pared Revoque de mamposteria afectado por humedad previo tratamiento antihumedad, el costo incluye mano de obra.	Evento	M2	250	32.000	8.000.000	Evento	M2	250	30.800	7.700.000	Evento	M2	250	32.800	8.200.000
12	Servicio de pintura Pintura sintetica para canaleta de desagüe, el costo incluye mano de obra.	Evento	ML	42	20.800	873.600	Evento	ML	42	20.020	840.840	Evento	ML	42	21.320	895.440
13	Servicio de pintura Pintura al látex en mampostería interior P.A., el costo incluye mano de obra.	Evento	M2	340	28.400	9.656.000	Evento	M2	340	27.335	9.293.900	Evento	M2	340	29.520	10.036.800
14	Limpieza periodica y final de obra, el costo incluye mano de obra.	Evento	Und.	160	11.720	1.875.200	Evento	Und.	160	11.281	1.804.960	Evento	Und.	160	12.300	1.968.000
						105.626.400					117.258.620					123.656.820

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

13.1 El Comité de Evaluación procede a verificar los Precios Ofertados por los oferentes.

- En el cuadro comparativo de ofertas se ha realizado la corrección aritmética en el ítem 14 de la firma TESAKA INGENIERIA S.A.

13.2 El Comité de Evaluación verifica el porcentaje de variación que no se encuentran por encima del 25% ni por debajo del 15% del precio referencial, así como se detalla en el cuadro más abajo.

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	DIBEC CONSTRUCCIONES		TESAKA INGENIERIA S.A.		C.Q. INGENIERIA S.R.L.	
			Precio ofertado	% de variación	Precio ofertado	% de variación	Precio ofertado	% de variación
1	Reparación de techo	15.000	12.000	-20%	11.550	-23%	12.300	-18%
2	Reparación de techo	553.000	352.000	-36%	436.870	-21%	455.920	-18%
3	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	4.000	3.200	-20%	3.080	-23%	3.280	-18%
4	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	4.000	3.200	-20%	3.080	-23%	3.280	-18%
5	Servicio de colocación de canaletas	75.500	60.400	-20%	58.135	-23%	62.320	-17%
6	Servicio de colocación de canaletas	45.000	36.000	-20%	34.650	-23%	36.900	-18%
7	Montaje / Desmontaje de cielorraso	26.500	21.200	-20%	20.405	-23%	21.730	-18%
8	Montaje / Desmontaje de cielorraso	206.600	165.280	-20%	159.082	-23%	169.740	-18%
9	Montaje / Desmontaje de cielorraso	108.500	86.800	-20%	83.545	-23%	89.380	-18%
10	Revoque de pared	13.500	10.800	-20%	10.395	-23%	11.070	-18%
11	Revoque de pared	40.000	32.000	-20%	30.800	-23%	32.800	-18%
12	Servicio de pintura	26.000	20.800	-20%	20.020	-23%	21.320	-18%
13	Servicio de pintura	35.500	28.400	-20%	27.335	-23%	29.520	-17%
14	Limpieza de obra	14.650	11.720	-20%	11.281	-23%	12.300	-16%

- Este comité de evaluación remite nota a las empresas oferentes solicitando el desglose de la composición de su oferta.

- Si los oferentes no respondiesen lo solicitado en el tiempo establecido o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado para realizar la obra o servicios, la oferta podrá ser rechazada.

- La empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES** remite nota de justificación de su oferta la cual forma parte de este expediente.

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

14. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en reparaciones de techos u obras similares con facturaciones de recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2019 - 2020 - 2021) en promedio.

Empresa	Monto Total Ofertado	40 % de la oferta	Total	Observaciones
DIBEC CONSTRUCCIONES	105.626.400	42.250.560	902.028.000	Cumple
TESAKA INGENIERIA S.A.	117.258.620	46.903.448	1.387.691.874	Cumple
CQ INGENIERIA S.R.L.	123.656.820	49.462.728	1.259.360.839	Cumple

15. Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos Mínimos	DIBEC CONSTRUCCIONES	TESAKA INGENIERIA S.A.	CQ INGENIERIA S.R.L.
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50%. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Ha presentado copias simples de facturaciones, contratos y Acta de Recepción Final del 2019, 2020 y 2021	**Cumple** Ha presentado copias simples de facturaciones, contratos y Acta de Recepción Final del 2018, 2019, 2020 y 2021	**Cumple** Ha presentado copias simples de facturaciones, contratos y Acta de Recepción Final del 2019, 2019, 2020 y 2021

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.

16. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Todas las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

17. El comité de evaluación remite nota a las empresas oferentes solicitando la ampliación de vigencia de sus ofertas.

- Las empresas **DIBEC CONSTRUCCIONES y TESAKA Ingenieria S.A.,** han dado repuesta a lo solicitado en tiempo y forma, la cual forma parte de este expediente.

Recomendaciones de la comisión evaluadora

En base a todo lo expuesto anterior mente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en el PBC, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, y habiendo concluido al análisis correspondiente, se ha seleccionado al oferente que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación.

Por ende este comité recomienda Adjudicar a la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES DE Diego Rafael Beconi**, considerando ser la mejor oferta en precios y por cumplir con los criterios legales que establece el Pliego de Bases y condiciones

		DIBEC CONSTRUCCIONES				
Ítem	Descripción	PRESENTACION	U. M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Reparación de techo	Evento	M2	194	12.000	2.328.000
2	Reparación de techo	Evento	M2	159	352.000	55.968.000
3	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Evento	ML	42	3.200	134.400
4	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Evento	ML	60	3.200	192.000
5	Servicio de colocación de canaletas	Evento	ML	42	60.400	2.536.800
6	Servicio de colocación de canaletas	Evento	UNID	48	36.000	1.728.000
7	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Evento	M2	160	21.200	3.392.000
8	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Evento	M2	30	165.280	4.958.400
9	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Evento	M2	130	86.800	11.284.000
10	Revoque de pared	Evento	M2	250	10.800	2.700.000
11	Revoque de pared	Evento	M2	250	32.000	8.000.000
12	Servicio de pintura	Evento	ML	42	20.800	873.600
13	Servicio de pintura	Evento	M2	340	28.400	9.656.000
14	Limpieza de obra	Evento	Und.	160	11.720	1.875.200
						105.626.400

Guaraníes: Ciento cinco millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos

Es Nuestro Informe

Emilia Cabrera de Ortiz
Jefa Serv. Generales
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. María Lourdes Saldívar
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá
M.S.P. y B.S.